

**PROCESO INVITACION 04 DE 2016
EVALUACION JURIDICA
CANAL CAPITAL
(1/8)**

OBJETO: Prestar el servicio de transporte terrestre automotor especial para canal capital en la ciudad de Bogotá y los municipios aledaños, de acuerdo con lo establecido en los términos de referencia y la propuesta presentada por el contratista.

PROPUESTA No. 1: UNION TEMPORAL UNOA-SETCOLTUR.

ITEM	REQUISITO	FOLIO	CUMPLE SI/NO	OBSERVACIONES
1	Carta de Presentación propuesta (formato 1)	2-3	CUMPLE	Se requiere al oferente para que aclare su dirección (el número de oficina) que figura en la carta.
2	Garantía de Seriedad de la Oferta	6	CUMPLE	Ninguna
3	Recibo de pago original de la garantía de seriedad de la oferta	5	CUMPLE	Ninguna
4	Certificado de existencia y representación de la empresa	11-21	NO CUMPLE	Se requiere al proponente para que aclare las facultades del representante legal de la empresa SETCOLTUR, para determinar cuáles son éstas y sus limitaciones.
5	Acta de Junta otorgando autorización para contratar en caso de ser necesaria	23-24	NO CUMPLE	Sólo se allega el acta de junta de socios de la empresa TRANSPORTE ESPECIALES UNO A LIMITADA, fechada en octubre de 2014. No allega el acta de junta de socios y/o estatutos donde se corrobore que el Representante Legal está facultado para obligar a la empresa SETCOLTUR S.A.S.
6	Documento acreditación consorcial o de unión temporal	8-9	NO CUMPLE	El formato presenta errores en cuanto no corresponde con el objeto de la presente Invitación 04-2016
7	Copia del documento de identificación del Representante legal	26-27	CUMPLE	Ninguna
8	Certificado de aportes al sistema de seguridad social	29-30	CUMPLE	Ninguna
9	Registro Único Tributario RUT	32-33	CUMPLE	Ninguna
10	Registro de información tributaria RIT	35-36	CUMPLE	Ninguna
11	Certificado de antecedentes de órganos de control de la persona jurídica	39-44	CUMPLE	Se procedió a realizar la revisión de los antecedentes y no registra antecedentes.
12	Certificado de antecedentes de órganos de control del representante Legal	38-45	CUMPLE	Se procedió a realizar la revisión de los antecedentes y no registra antecedentes.

El resultado de esta evaluación considera que: **UNION TEMPORAL UNOA-SETCOLTUR** se encuentra NO HABILITADA JURIDICAMENTE

PROCESO INVITACION 04 DE 2016
EVALUACION JURIDICA
CANAL CAPITAL
(2/8)

OBJETO: Prestar el servicio de transporte terrestre automotor especial para canal capital en la ciudad de Bogotá y los municipios aledaños, de acuerdo con lo establecido en los términos de referencia y la propuesta presentada por el contratista.

PROPUESTA No. 2: UNIÓN TEMPORAL TRANSPORTES CAPITAL

ITEM	REQUISITO	FOLIO	CUMPLE SI/NO	OBSERVACIONES
1	Carta de Presentación propuesta (formato 1)	3	CUMPLE	Ninguna
2	Garantía de Seriedad de la Oferta	5	CUMPLE	Ninguna
3	Recibo de pago original de la garantía de seriedad de la oferta	6	CUMPLE	Ninguna
4	Certificado de existencia y representación de la empresa	12-19	CUMPLE	Ninguna
5	Acta de Junta otorgando autorización para contratar en caso de ser necesaria	N/A	N/A	N/A
6	Documento acreditación consorcial o de unión temporal	21-22	CUMPLE	Ninguna
7	Copia del documento de identificación del Representante legal		CUMPLE	Ninguna
8	Certificado de aportes al sistema de seguridad social	20	CUMPLE	Ninguna
9	Registro Único Tributario RUT	35	CUMPLE	Ninguna
10	Registro de información tributaria RIT	38-39	CUMPLE	Ninguna
11	Certificado de antecedentes de órganos de control de la persona jurídica	41-47	CUMPLE	Se procedió a realizar la revisión de los antecedentes y no registra antecedentes.
12	Certificado de antecedentes de órganos de control de la representante Legal	49-50	CUMPLE	Se procedió a realizar la revisión de los antecedentes y no registra antecedentes

El resultado de esta evaluación considera que: **UNIÓN TEMPORAL TRANSPORTES CAPITAL** se encuentra **HABILITADA JURIDICAMENTE**

**PROCESO INVITACION 04 DE 2016
EVALUACION JURIDICA
CANAL CAPITAL
(3/8)**

OBJETO: Prestar el servicio de transporte terrestre automotor especial para canal capital en la ciudad de Bogotá y los municipios aledaños, de acuerdo con lo establecido en los términos de referencia y la propuesta presentada por el contratista.

PROPUESTA No. 3: GRUPO EMPRESARIAL JHS SAS NIT: 900205684-3

ITEM	REQUISITO	FOLIO	CUMPLE SI/NO	OBSERVACIONES
1	Carta de Presentación propuesta (formato 1)	1-2	CUMPLE	Ninguna
2	Garantía de Seriedad de la Oferta	23	NO CUMPLE	Se debe corregir la dirección del Grupo Empresarial JHS SAS, por lo cual deben adjuntar anexo de la garantía aportada.
3	Recibo de pago original de la garantía de seriedad de la oferta	7	CUMPLE	Ninguna
4	Certificado de existencia y representación de la empresa	6-8	CUMPLE	Ninguna
5	Acta de Junta otorgando autorización para contratar en caso de ser necesaria	N/A	N/A	N/A
6	Documento acreditación consorcial o de unión temporal	N/A	N/A	Ninguna
7	Copia del documento de identificación del Representante legal	19	CUMPLE	Ninguna
8	Certificado de aportes al sistema de seguridad social	3	CUMPLE	Ninguna
9	Registro Único Tributario RUT	4	CUMPLE	Ninguna
10	Registro de información tributaria RIT	5	CUMPLE	Ninguna
11	Certificado de antecedentes de órganos de control de la persona jurídica	10-13	CUMPLE	Se procedió a realizar la revisión de los antecedentes y no registra antecedentes.
12	Certificado de antecedentes de órganos de control de la representante Legal	10-13,15	CUMPLE	Se procedió a realizar la revisión de los antecedentes y no registra antecedentes

El resultado de esta evaluación considera que: **GRUPO EMPRESARIAL JHS SAS NIT: 900205684-3** se encuentra **NO HABILITADA JURIDICAMENTE**

**PROCESO INVITACION 04 DE 2016
EVALUACION JURIDICA
CANAL CAPITAL
(4/8)**

OBJETO: Prestar el servicio de transporte terrestre automotor especial para canal capital en la ciudad de Bogotá y los municipios aledaños, de acuerdo con lo establecido en los términos de referencia y la propuesta presentada por el contratista.

PROPUESTA No. 4: TRANS ARAMA S.A.S. NIT: 816.007.544-7

ITEM	REQUISITO	FOLIO	CUMPLE SI/NO	OBSERVACIONES
1	Carta de Presentación propuesta (formato 1)	1-2	CUMPLE	Ninguna
2	Garantía de Seriedad de la Oferta	3	NO CUMPLE	El numeral 2. ORIGINAL DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA Y RECIBO DE PAGO DE LA PRIMA CORRESPONDIENTE, de los términos de referencia de la Invitación 04-2016, se requiere que la póliza que se presente sea "FORMATO PÓLIZAS DE CUMPLIMIENTO ANTE ENTIDADES PÚBLICAS CON RÉGIMEN PRIVADO DE CONTRATACIÓN" no a favor de empresas de servicios públicos-Ley 142 de 1994. Por lo anterior, se requiere al proponente para que subsane y presenta la póliza exigida de acuerdo a los términos de referencia.
3	Recibo de pago original de la garantía de seriedad de la oferta	8	CUMPLE	Ninguna
4	Certificado de existencia y representación de la empresa	11-19	CUMPLE	Ninguna
5	Acta de Junta otorgando autorización para contratar en caso de ser necesaria	N/A	N/A	
6	Documento acreditación consorcial o de unión temporal	N/A	N/A	
7	Copia del documento de identificación del Representante legal	24	CUMPLE	Ninguna
8	Certificado de aportes al sistema de seguridad social	25	CUMPLE	Ninguna
9	Registro Único Tributario RUT	26	CUMPLE	Ninguna
10	Registro de información tributaria RIT	27-28	CUMPLE	Ninguna
11	Certificado de antecedentes de órganos de control de la persona jurídica	29-32	CUMPLE	Se procedió a realizar la revisión de los antecedentes y no registra antecedentes
12	Certificado de antecedentes de órganos de control de la representante Legal	29,31,32	CUMPLE	Se procedió a realizar la revisión de los antecedentes y no registra antecedentes.

El resultado de esta evaluación considera que: **TRANS ARAMA S.A.S. NIT: 816.007.544-7** se encuentra NO HABILITADA JURIDICAMENTE

**PROCESO INVITACION 04 DE 2016
EVALUACION JURIDICA
CANAL CAPITAL
(5/8)**

OBJETO: Prestar el servicio de transporte terrestre automotor especial para canal capital en la ciudad de Bogotá y los municipios aledaños, de acuerdo con lo establecido en los términos de referencia y la propuesta presentada por el contratista.

PROPUESTA No. 5: INVERSIONES TRANSTURISMO SAS

ITEM	REQUISITO	FOLIO	CUMPLE SI/NO	OBSERVACIONES
1	Carta de Presentación propuesta (formato 1)	3-5	CUMPLE	Ninguna
2	Garantía de Seriedad de la Oferta	30	CUMPLE	Ninguna
3	Recibo de pago original de la garantía de seriedad de la oferta	31	CUMPLE	Ninguna
4	Certificado de existencia y representación de la empresa	7-11	CUMPLE	Ninguna
5	Acta de Junta otorgando autorización para contratar en caso de ser necesaria	N/A	N/A	
6	Documento acreditación consorcial o de unión temporal	N/A	N/A	
7	Copia del documento de identificación del Representante legal	14	CUMPLE	Ninguna
8	Certificado de aportes al sistema de seguridad social	21	CUMPLE	Ninguna
9	Registro Único Tributario RUT	26	CUMPLE	Ninguna
10	Registro de información tributaria RIT	28	CUMPLE	Ninguna
11	Certificado de antecedentes de órganos de control de la persona jurídica	-	CUMPLE	Se procedió a realizar la revisión de los antecedentes y no registra antecedentes.
12	Certificado de antecedentes de órganos de control de la representante Legal	16-19	CUMPLE	Se procedió a realizar la revisión de los antecedentes y no registra antecedentes.

El resultado de esta evaluación considera que: **INVERSIONES TRANSTURISMO SAS NIT: 830.050.283-2** se encuentra HABILITADA JURIDICAMENTE

**PROCESO INVITACION 04 DE 2016
EVALUACION JURIDICA
CANAL CAPITAL
(6/8)**

OBJETO: Prestar el servicio de transporte terrestre automotor especial para canal capital en la ciudad de Bogotá y los municipios aledaños, de acuerdo con lo establecido en los términos de referencia y la propuesta presentada por el contratista.

PROPUESTA No. 6: PLATINO VIP SAS. NIT: 800.105.371-1

ITEM	REQUISITO	FOLIO	CUMPLE SI/NO	OBSERVACIONES
1	Carta de Presentación propuesta (formato 1)	1-2	CUMPLE	Ninguna
2	Garantía de Seriedad de la Oferta	3	CUMPLE	Ninguna
3	Recibo de pago original de la garantía de seriedad de la oferta	11	CUMPLE	Ninguna
4	Certificado de existencia y representación de la empresa	12-17	CUMPLE	Ninguna
5	Acta de Junta otorgando autorización para contratar en caso de ser necesaria	18, 32	CUMPLE	Ninguna
6	Documento acreditación consorcial o de unión temporal	N/A	N/A	
7	Copia del documento de identificación del Representante legal	42	CUMPLE	Ninguna
8	Certificado de aportes al sistema de seguridad social	43	CUMPLE	Ninguna
9	Registro Único Tributario RUT	44	CUMPLE	Ninguna
10	Registro de información tributaria RIT	45	CUMPLE	Ninguna
11	Certificado de antecedentes de órganos de control de la persona jurídica	46-48	CUMPLE	Se procedió a realizar la revisión de los antecedentes y no registra antecedentes.
12	Certificado de antecedentes de órganos de control de la representante Legal	46,47,49	CUMPLE	Se procedió a realizar la revisión de los antecedentes y no registra antecedentes.

El resultado de esta evaluación considera que: **PLATINO VIP SAS. NIT: 800.105.371-1** se encuentra HABILITADA JURIDICAMENTE

**PROCESO INVITACION 04 DE 2016
EVALUACION JURIDICA
CANAL CAPITAL
(7/8)**

OBJETO: Prestar el servicio de transporte terrestre automotor especial para canal capital en la ciudad de Bogotá y los municipios aledaños, de acuerdo con lo establecido en los términos de referencia y la propuesta presentada por el contratista.

PROPUESTA No. 7: TRANSPORTES ESPECIALIZADOS JR SAS NIT: 830.033.581-0

ITEM	REQUISITO	FOLIO	CUMPLE SI/NO	OBSERVACIONES
1	Carta de Presentación propuesta (formato 1)	1-2	CUMPLE	
2	Garantía de Seriedad de la Oferta	7	NO CUMPLE	La dirección consignada en la póliza de seriedad de la oferta no coincide con la registrada en el Certificado de Existencia y representación, ni en los formatos diligenciados por el oferente. Por lo anterior, se le requiere para que aclare o corrija la información.
3	Recibo de pago original de la garantía de seriedad de la oferta	8	CUMPLE	Ninguna
4	Certificado de existencia y representación de la empresa	3-6	CUMPLE	Ninguna
5	Acta de Junta otorgando autorización para contratar en caso de ser necesaria	N/A	N/A	
6	Documento acreditación consorcial o de unión temporal	N/A	N/A	
7	Copia del documento de identificación del Representante legal	9	CUMPLE	Ninguna
8	Certificado de aportes al sistema de seguridad social	10	CUMPLE	Ninguna
9	Registro Único Tributario RUT	11	CUMPLE	Ninguna
10	Registro de información tributaria RIT	21	CUMPLE	Ninguna
11	Certificado de antecedentes de órganos de control de la persona jurídica	13,15	CUMPLE	Se procedió a realizar la revisión de los antecedentes y no registra antecedentes.
12	Certificado de antecedentes de órganos de control de la representante Legal	14,16,17	CUMPLE	Se procedió a realizar la revisión de los antecedentes y no registra antecedentes.

El resultado de esta evaluación considera que: **TRANSPORTES ESPECIALIZADOS JR SAS NIT: 830.033.581-0** se encuentra NO HABILITADA JURIDICAMENTE

**PROCESO INVITACION 04 DE 2016
EVALUACION JURIDICA
CANAL CAPITAL
(8/8)**

OBJETO: Prestar el servicio de transporte terrestre automotor especial para canal capital en la ciudad de Bogotá y los municipios aledaños, de acuerdo con lo establecido en los términos de referencia y la propuesta presentada por el contratista.

PROPUESTA No. 8: TRANS ESPECIALES EL SAMÁN SAS NIT: 800.240.911-6

ITEM	REQUISITO	FOLIO	CUMPLE SI/NO	OBSERVACIONES
1	Carta de Presentación propuesta (formato 1)	2-4	CUMPLE	Ninguna
2	Garantía de Seriedad de la Oferta	26	NO CUMPLE	Se solicita aclarar o corregir la dirección del oferente.
3	Recibo de pago original de la garantía de seriedad de la oferta	27	NO CUMPLE	El documento aportado no corresponde a lo solicitado en el numeral 2 del Capítulo III de los términos de referencia.
4	Certificado de existencia y representación de la empresa	9-20	NO CUMPLE	No consta en el certificado las facultades del Representante Legal en cuanto a la celebración de contratos en razón a su cuantía y naturaleza.
5	Acta de Junta otorgando autorización para contratar en caso de ser necesaria	-	NO CUMPLE	Se requiere al proponente para que aclare las facultades del Representante Legal a través de los estatutos de la sociedad y/o acta de junta de socios.
6	Documento acreditación consorcial o de unión temporal	N/A	N/A	
7	Copia del documento de identificación del Representante legal	22	CUMPLE	Ninguna
8	Certificado de aportes al sistema de seguridad social	24	CUMPLE	
9	Registro Único Tributario RUT	29	CUMPLE	
10	Registro de información tributaria RIT	31	NO CUMPLE	El documento aportado no corresponde al RIT emitido por la Secretaría de Hacienda Distrital de Bogotá, sino que corresponde simplemente a un formulario, por lo cual, se debe aportar el RIT conforme a lo requerido en los términos de referencia.
11	Certificado de antecedentes de órganos de control de la persona jurídica		CUMPLE	Se procedió a realizar la revisión de los antecedentes y no registra antecedentes.
12	Certificado de antecedentes de órganos de control de la representante Legal	22-23	CUMPLE	Se procedió a realizar la revisión de los antecedentes y no registra antecedentes.

El resultado de esta evaluación considera que: **TRANS ESPECIALES EL SAMÁN SAS NIT: 800.240.911-6** se encuentra NO HABILITADA JURIDICAMENTE



CONCLUSIONES

Conforme a la verificación de la documentación presentada, los proponentes: **UNIÓN TEMPORAL TRANSPORTES CAPITAL, INVERSIONES TRANSTURISMO SAS NIT: 830.050.283-2** y **PLATINO VIP SAS. NIT: 800.105.371-1** se encuentran **HABILITADAS JURÍDICAMENTE**.

Por el contrario, los proponentes: **UNION TEMPORAL UNOA-SETCOLTUR; GRUPO EMPRESARIAL JHS SAS NIT: 900205684-3; TRANS ARAMA S.A.S. NIT: 816.007.544-7; TRANSPORTES ESPECIALIZADOS JR SAS NIT: 830.033.581-0;** y **TRANS ESPECIALES EL SAMÁN SAS NIT: 800.240.911-6**, se encuentran **NO HABILITADAS JURIDICAMENTE**.

Teniendo en cuenta las observaciones de la presente verificación jurídica, los proponentes deberán subsanar allegando los documentos correspondientes en las instalaciones de Canal Capital ubicadas en la AV calle 26 No 66-63 piso 5, o vía correo electrónico invitacion04-2016@canalcapital.gov.co, a más tardar a las 4:30pm, del día lunes 23 de mayo de 2016.

Adicionalmente, se deja constancia que verificadas las ofertas presentadas, ninguna aportó las certificaciones de Estado de discapacidad de sus empleados, ni certificaciones que acrediten la calidad de Mipyme.

Dada en Bogotá D.C, a los diecinueve (19) días del mes de mayo de 2016,

(Original Firmado)
OLGA LUCÍA VIDES CASTELLANOS
COORDINADORA JURIDICA

(Original Firmado)
MARÍA TERESA CONSUEGRA PROAÑO
ABOGADA AREA JURIDICA